

# Bissea

El Boletín sobre Conservación de Plantas del Jardín Botánico Nacional de Cuba

Bissea, Vol. 10, Número Especial 1  
Enero/2016



## LISTA ROJA DE LA FLORA DE CUBA

**NÚMERO ESPECIAL**  
POR EL 10 ANIVERSARIO



# LISTA ROJA DE LA FLORA DE CUBA



GRUPO DE  
ESPECIALISTAS  
EN PLANTAS  
CUBANAS  
CSI/IUCN



*Bissea* es un boletín arbitrado, dedicado a difundir las acciones que se realizan por la conservación de la flora cubana. *Bissea* honra la memoria del Prof. Dr. Johannes Bisse, fundador del Jardín Botánico Nacional de Cuba, quien puso particular empeño en la formación de botánicos cubanos.

**Versión impresa:** ISSN 1998-4189  
**Versión digital:** ISSN 1998-4197

**Sello Editorial AMA**  
**ISBN:** 978-959-300-113-7



La opinión de los autores no necesariamente refleja la de los editores ni la del Jardín Botánico Nacional. La reproducción de cualquier parte de esta publicación con fines no comerciales está autorizada sin la solicitud de un permiso especial. Se agradece la citación de la fuente original.

© 2016, Grupo de Especialistas en Plantas Cubanas - CSE/UICN  
© 2016, de la presente edición Jardín Botánico Nacional/Sello Editorial AMA

### Todos los números de *Bissea* están disponibles en:

<http://repositorio.geotech.cu/jspui/>  
<http://www.planta.ngo>

*Bissea* se distribuye gratuitamente en impreso y electrónico. Para suscribirse o publicar dirija su correspondencia a [bissea@fbio.uh.cu](mailto:bissea@fbio.uh.cu) o [bissea@gmail.com](mailto:bissea@gmail.com).

### Coordinación editorial

Alejandro Palmarola & Ernesto Testé

### Editores

Luis R. González-Torres, Alejandro Palmarola,  
Lisbet González-Oliva, Eldis R. Bécquer,  
Ernesto Testé & Daniel Barrios

### Revisión taxonómica y nomenclatural

Eldis R. Bécquer, Rosa Rankin, José L. Gómez,  
José A. García-Beltrán & Carlos Sánchez

### Autoridad Lista Roja Nacional

Grupo de Especialistas en Plantas Cubanas - CSE/UICN

### Diseño Gráfico

Robin Pedraja & Alejandro Palmarola

### Diseño Editorial

Luis R. González-Torres, Haydee Fornaris,  
Eisbel Acosta & Alejandro Palmarola

### Maquetación

Alejandro Palmarola & Ernesto Testé

### CITACIÓN RECOMENDADA:

#### Para la citación de la categoría de cada taxón:

citar la fuente original, la cual se puede encontrar en la cita expresada entre corchetes al final de la información de cada especie.

#### Para la citación del volumen íntegro:

González Torres, L.R., Palmarola, A., González Oliva, L., Bécquer, E.R., Testé, E. & Barrios, D. (Eds.) 2016. Lista roja de la flora de Cuba. *Bissea* 10 (número especial 1): 1-352.

#### Para la citación de los artículos independientes:

utilizar la recomendación que aparece en la página inicial de cada artículo.

#### Para la citación de los artículos cortos (Paneles):

*Ejemplo:* Palmarola, A. & González-Torres, L.R. 2016. *Planta!* - iniciativa para la conservación de la flora cubana. *Bissea* 10 (número especial 1): 30-31.

En portada: *Euphorbia podocarpifolia* Urb. - EN  
Autor: Luis R. González-Torres

La elaboración de este número contó con el apoyo de:



*In Memoriam*  
**Luis Granado Pérez**  
(05/09/1991 - 02/03/2016)

***“El respeto y amor a la naturaleza de la Patria, sólo se pueden despertar a través de mejores conocimientos de ésta. Este conocimiento no es sólo un mecanismo de educación general, sino el fundamento para crear las bases de una conciencia nacional de protección a la naturaleza.”***

***Johannes Bisse (1988)***

# Prólogo

La diversidad biológica cubana es uno de nuestros principales valores, parte de nuestra riqueza nacional y garantía de soberanía y seguridad alimentaria. Cuba es considerada la isla con mayor número de especies de plantas por kilómetro cuadrado en el mundo, con más de la mitad de ellas exclusivas de nuestro territorio. Desafortunadamente esta riqueza se ha visto disminuida por diferentes presiones, fundamentalmente generadas por el hombre. Esto, unido a la fragilidad natural de nuestros ecosistemas, hace que casi la mitad de nuestras plantas se encuentren hoy en riesgo de extinción. Conocer las cifras, los motivos y las acciones prioritarias, así como hacer llegar al público, en especial a los decisores y planeadores, la urgencia de los problemas de conservación, son los objetivos fundamentales de las listas rojas.

La creación en el año 2003 del Grupo de Especialistas en Plantas Cubanas (GEPC) de la Comisión para la Supervivencia de las Especies (CSE/UICN) fue un reconocimiento internacional a los avances que en este sentido había tenido nuestro país. Un importante punto de inflexión fue la publicación, en 2005, de la “Lista Roja de la flora vascular cubana”, que compilaba el análisis del estado de conservación de 1 414 taxones. Diez años después, se pone a disposición del lector esta nueva Lista Roja, donde se compila el colosal esfuerzo que ha signado el quehacer de muchos botánicos cubanos durante estos años. Los avances son sustanciales, hoy se presenta la evaluación de 4 627 especies. Esta obra de impecable factura, es una valiosa herramienta para una mejor gestión de la flora amenazada de nuestro archipiélago y para definir prioridades en términos de conservación e investigación de la diversidad vegetal cubana. Como novedad en esta edición se referencia la presencia de las especies dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, un recurso importante para la evaluación de la eficacia de este sistema, que en el ámbito medioambiental es orgullo de la nación.

El proceso de elaboración de esta Lista Roja es el resultado de una importante labor que viene desarrollando el GEPC con el apoyo del Jardín Botánico Nacional, el Instituto de Ecología y Sistemática, la Sociedad Cubana de Botánica, el Centro Nacional de Áreas Protegidas y muchas otras instituciones de los ministerios de Educación Superior y Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente. La irrefutable calidad de la “Lista Roja de la flora de Cuba”, que hoy me permiten prologar, es el reflejo del potencial científico con el que cuenta el país y de la creciente preocupación de los cubanos, sus instituciones y su gobierno por la conservación de sus recursos naturales, en especial de su valiosa flora.

Es importante resaltar que acciones como esta Lista Roja están directamente relacionadas con el Programa Nacional sobre la Diversidad Biológica de Cuba. Con orgullo podemos decir que con esta obra estamos presentando la evaluación de más del 66 % de nuestras plantas y vamos camino a un exitoso cumplimiento de nuestros objetivos vinculados a las “Metas de Aichi” del Convenio de Diversidad Biológica. Esta obra constituirá un recurso de obligatoria consulta para todas las entidades vinculadas al Medio Ambiente en Cuba. Esperamos que los resultados de este volumen generen tantas iniciativas de conservación como las que se han derivado de obras similares en el pasado y que hoy se pueden exhibir con orgullo en las páginas de este volumen.

Es gratificante constatar que diferentes entidades nacionales, gubernamentales y de la sociedad civil, proyectos regionales e internacionales, académicos y personas amantes de las plantas, profesionales, aficionados y varias generaciones de cubanos, aúnan esfuerzos en pos de la conservación de nuestro patrimonio nacional. Deseo animarles a que continúen con su excelente labor y confío en que seguirán sumándose fuerzas a nuestros empeños. Para la Agencia de Medio Ambiente de Cuba es un placer felicitar a los gestores de esta obra y a todos aquellos que han contribuido a su realización.



**Dra. Maritza García García**  
Presidenta

Agencia de Medio Ambiente

Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de la República de Cuba

Una especie de planta de cada cinco se encuentra en peligro de extinción a nivel global según el reporte “Estado de las Plantas del Mundo” publicado recientemente, y alrededor de dos mil especies vegetales se extinguen anualmente en el trópico y el subtropical. La dimensión real del impacto de la pérdida de diversidad vegetal sobre nuestra civilización y los ecosistemas no es del todo comprendida, pero se sabe que será significativo dado el papel fundamental que juegan las plantas para el mantenimiento de la vida en el planeta y de la existencia humana en particular.

Las respuestas de los gobiernos a la crisis de la diversidad biológica (DB) han comenzado. En el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD), del cual Cuba es signataria, los países se han comprometido a abordar de manera participativa las causas de la pérdida de especies. Reducir la presión directa sobre la DB y promover su uso sostenible, mejorar la protección sobre los genes, las especies y ecosistemas de manera que se incrementen los beneficios que recibimos de ella, son algunos de los compromisos asumidos. En consonancia con el CBD, Cuba se propone para el 2020 evaluar el estado de conservación del 80 % de las especies de plantas conocidas, y en esta dirección, la Lista Roja es el resultado fundamental para alcanzar dicha meta.

La Lista Roja de la flora de Cuba (LRC´16) y todos sus documentos complementarios, incrementan en un 300 % el conocimiento sobre el estado de conservación de unas de las floras insulares más diversas del mundo y constituye una línea base para establecer prioridades con vistas a su preservación y manejo sostenible. Sin embargo, en aras de definir prioridades, lineamientos y políticas para la conservación de una especie se deben considerar, además de la evaluación que brinda la LRC´16, otras cuestiones como la probabilidad de éxito de las acciones de conservación recomendadas, la disponibilidad de financiamiento, de personal cualificado para acometer dichas acciones y la existencia de un marco legal que ampare la conservación de la especie en cuestión.

La realización de las evaluaciones del estado de conservación de las especies ha constituido el objetivo principal del Grupo de Especialistas en Plantas Cubanas (GEPC), de la Comisión de Supervivencia de las Especies (CSE) de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) desde su creación en 2003. En esta obra se compila la evaluación de 4 627 taxones de la flora de Cuba, lo que representa un 66,57 % del total de plantas reportadas para el archipiélago. Este volumen especial está dividido en dos artículos principales: el primero constituye una valoración general del estado de conservación de la flora de Cuba a inicios del 2016; el segundo, presenta la lista de especies, con sus categorías y criterios correspondientes, así como información complementaria compilada especialmente para esta obra.

Además, en las páginas de la LRC´16 se incluyen más de 30 paneles que brindan una síntesis de los principales proyectos de conservación y gestión de especies vegetales en Cuba; entre los que podemos destacar por su magnitud, el “Sistema Nacional de Áreas Protegidas”, la “Red Nacional de Jardines Botánicos” y “Planta! – iniciativa para la conservación de la flora cubana”. Estos resúmenes contribuirán a difundir entre los decisores, investigadores y el público general las acciones que se vienen realizando durante los últimos diez años para proteger nuestra singular flora. Esperamos también sean inspiración para la creación de nuevas iniciativas similares.

La publicación de la LRC´16 representa la culminación de 10 años de trabajo intensivo del GEPC y sus colaboradores. En el futuro el grupo deberá enfocarse en continuar las evaluaciones, mantener la información actualizada y facilitar el acceso a esta información a todos los sectores interesados, con miras a la preservación y el uso sostenible de la flora cubana.

# Agradecimientos

El proceso de compilación y edición de la “Lista Roja de la flora de Cuba” contó con la colaboración de numerosas personas e instituciones. En primer lugar debemos destacar al Jardín Botánico Nacional, institución que sirve de nodo del Grupo de Especialistas en Plantas Cubanas (GEPC), y en especial a su directora, la Lic. Nora F. Hernández Monterrey, quien ha puesto particular empeño en apoyar todo el proceso de compilación del presente volumen especial.

La Dra. Maritza García García, presidenta de la Agencia de Medio Ambiente, ha sido pilar fundamental para el éxito de este proceso. Su apoyo y constante preocupación han permitido que este proyecto anduviera a pasos agigantados. El Centro Nacional Áreas Protegidas, sus trabajadores y su director el M.Sc. Carlos Díaz han proporcionado un importante apoyo necesario al equipo gestor de esta obra.

Especial agradecimiento a los voluntarios, estudiantes de Biología de la Universidad de La Habana, Arlet Rodríguez Meno, Dayana Martínez Basulto, Hany Lemus Barrios, Jesús Ayala, Reinier Nuñez Bazán y Sandy Toledo González, quienes fueron de especial apoyo durante la revisión de los textos y la compilación de información. Asimismo, a Banessa Falcón Hidalgo, Dalía Pérez Montesino, Damaris Gómez Espósito, Daryl D. Cruz Flores y Majela Hernández Rodríguez por el apoyo durante todo el proceso.

Los trabajadores de la Residencia Científica del Jardín Botánico Nacional, los técnicos de la Dirección de Investigaciones de la misma institución, la Facultad de Biología de la Universidad de La Habana, así como la Estación Experimental “Itabo” del Instituto de Investigaciones Agro-Forestales han sido un apoyo logístico esencial en estos largos meses de trabajo.

Las instituciones de los miembros y colaboradores del GEPC han permitido muchas horas de trabajo de sus especialistas en función del éxito del proyecto de la “Lista Roja de la flora de Cuba”: Centro de Investigaciones de Medio Ambiente de Camagüey, Centro de Investigaciones y Servicios Ambientales y Tecnológicos de Holguín, Centro Oriental de Ecosistemas y Biodiversidad, ECOVIDA, Instituto de Ecología y Sistemática, Instituto de Geografía Tropical, Jardín Botánico “Orquideario de Soroa”, Jardín Botánico de Cienfuegos, Jardín Botánico de Cupaynicú, Jardín Botánico de Matanzas, Jardín Botánico de Sancti Spiritus, Jardín Botánico de Holguín, Jardín Botánico de Villa Clara (Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas), Jardín de los Helechos de Santiago de Cuba, Sociedad Cubana de Botánica y la Universidad de Camagüey “Ignacio Agramonte Loynaz”.

Los autores de todas las fotos, mencionados en cada caso, han facilitado de forma voluntaria y desinteresada las imágenes que ilustran el volumen. También han trabajado con profesionalidad en la implementación de la información las especialistas de la Biblioteca Científica del Jardín Botánico Nacional.

El proceso de compilación y edición de la Lista Roja ha contado con el apoyo logístico del Jardín Botánico Nacional, el Centro Nacional de Áreas Protegidas, la Sociedad Cubana de Botánica, Planta!, *Whitley Fund for Nature* y *MBZ Species Conservation Fund*. La impresión de la Lista Roja se realiza gracias al apoyo del proyecto “Conectando Paisajes”, ejecutado por el Instituto de Ecología y Sistemática (AMA/CITMA) con financiamiento del GEF/PNUD.

A todos los que de una forma u otra han contribuido al éxito de este empeño,

**¡Muchas Gracias!**



## **Grupo de Especialistas en Plantas Cubanas - GEP** Comisión para la Supervivencia de las Especies (CSE) Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UIICN)

**Dr. Luis Roberto González-Torres**  
Presidente

**Dr. Eldis R. Bécquer Granados**  
Vicepresidente

**MSc. Alejandro Palmarola Bejerano**  
Oficial de Programa

### **MIEMBROS**

Dr. Alfredo Noa Monzón	Dra. Ledis Regalado Gabancho
Dr. Ángel Motito Marín	Dra. Lisbet González Oliva
Dr. Carlos A. Sánchez Villaverde	Dr. Luis J. Catasús Guerra
Dra. Cristina Panfet Valdés	Dra. Maira Fernández Zequeira
Dr. Daysi Vilamajó Alberti	Manuel García Caluff
M.Sc. Duniel Barrios Valdés	Dr. Pedro A. González Gutiérrez
M.Sc. Eddy Martínez Quesada	Dr. Pedro P. Herrera-Oliva
Dr. Francisco Cejas Rodríguez	Dra. Ramona Oviedo Prieto
Dra. Hildelisa Saralequí Boza	Lic. Raúl M. Verdecia Pérez
Dr. Isidro E. Méndez Santos	Dr. René Capote López
Dr. Jorge E. Gutiérrez Amaro	Dr. Rolando Pérez Márquez
Lic. José L. Gómez Hechavarría	Dra. Rosa G. Rankin Rodríguez
M.Sc. José M. Guzmán Menéndez	Dra. Rosalina C. Berazaín Iturralde
Lic. Juan A. Hernández Valdés	M.Sc. Yoira Rivero Queralta

### **COLABORADORES**

M.Sc. Alelí Morales Martínez	Dra. Lianne Fernández Granda
M.Sc. Banessa Falcón Hidalgo	M.Sc. Lucía Hechavarría Schwesinger
Lic. Diana Rodríguez Cala	Lic. Luis Granado Pérez †
Dra. Elaine González Hernández	Lic. Maité Serguera Niño
Dr. Ernesto Mujica Benítez	Lic. María A. Castañeira-Colomé
Lic. Ernesto Testé Lozano	M.Sc. María del C. Fagilde Espinosa
Lic. José A. García Beltrán	Lic. Nora F. Hernández Monterrey
Dr. Idelfonso Castañeda Noa	M.Sc. Omar Alomá Moreno
M.Sc. Josmaily Lóriga	Lic. Roberto Novo Carbo
Lic. Julio C. Álvarez Montes de Oca	Dr. Vidal Pérez Hernández
Lic. Julio León Cabrera	M.Sc. Waldo E. Bonet Mayedo
M.Sc. Julio Pavel García Lahera	M.Sc. Wilder Carmenate Reyes
MSc. Kesía Mustelíer Martínez	Dr. Werner Greuter
Lic. Leyaní Caballero Tihert	Dra. Zenia Acosta Ramos